

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías en vigencia y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitada de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley me permito poner a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ***ejercicio económico del año 2019.***

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se han cumplido todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se han dado cumplimiento a las resoluciones de Juntas Ordinarias de Accionistas, especialmente aquellas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, comprobantes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

En el orden administrativo, mantiene su estructura inicial, esto es el gerente, un comisario y un profesional calificado que se encarga de los registros contables y obligaciones tributarias.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y brindado la máxima colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

La empresa ha cumplido puntualmente con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno y sus reglamentos, entre otros los siguientes:

- Presentación de las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Accionistas, Anexo de Dividendos y Anexo REDEP.
- Presentación de la declaración del impuesto a la renta del 2018 y cancelación de los anticipos fiscales del 2019.
- Cancelación del impuesto a los activos y la patente municipal del 2019.

Debido al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la empresa no ha sido sancionada con multa alguna por parte del S.R.I. y el Municipio de Quito.

En asuntos laborales debo señalar que la empresa, no ha procedido a contratar a ningún empleado o trabajador, sin embargo se ha procedido a presentar los informes



TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

de utilidades, décima cuarta remuneración y décima tercera remuneración en el Ministerio de Trabajo, tal como lo dispone el código de trabajo en vigencia.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Las revisiones practicadas a los registros contables y los exámenes selectivos efectuados me permiten opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, asegurando que existe consistencia suficiente y confiabilidad en la aplicación de las normas contables en vigencia.

Debo señalar que se da cumplimiento a las normas básicas de control interno que permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de Compañías y al reglamento sobre auditoría externa, debo señalar que la empresa está exenta de esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, impuestos, activos fijos y proveedores, y **considerando que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa**, puedo opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos estados financieros, y señalar que **no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas**, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2019	2018	Valor	%
Total Activo	\$ 11.641	\$ 22.102	\$ -10.461	-47,33%
Activo Corriente	\$ 7.643	\$ 1.389	\$ 6.254	450,22%
Total Pasivo	\$ 1.559	\$ 1.653	\$ -94	-5,68%
Pasivo Corriente	\$ 1.559	\$ 1.653	\$ -94	-5,68%
Patrimonio	\$ 10.082	\$ 20.449	\$ -10.367	-50,70%
Capital de Trabajo	\$ 6.084	\$ -264	\$ 6.347	-2407,69%
Liquidez	4,90	0,84	4,06	483,35%
Endeudamiento Activo	13,39%	7,48%	5,91%	79,08%
Endeudamiento Interno	86,61%	92,52%	-5,91%	-6,39%

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Liquidez:

Este índice nos indica que la empresa está en condiciones aceptables para cubrir la deuda corriente que tenía al cierre del ejercicio fiscal puesto que disponía \$ 4,90 por cada \$ 1 que se adeudaba. Se ha mejorado con relación al año anterior y es un índice aceptable.

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de acreedores externos en el año 2019 es del 13,39% frente a un 7,48% del año anterior. Puesto que los accionistas son los mayores acreedores, la empresa tiene posibilidades de apalancarse para incrementar sus operaciones comerciales y mejorar su rentabilidad.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2019	2018	Valor	%
Ingresos	\$ 1.257	\$ 4.116	\$ -2.859	-69,47%
Gastos	\$ 6.565	\$ 3.690	\$ 2.875	77,93%
Resultados	\$ -5.308	\$ 427	\$ -5.735	-1344,23%

Los ingresos han disminuido en \$ 2.859 con relación al período anterior lo que representa un 69,47%.

Los gastos y se han aumentado en \$ 2.875 equivalente al 77,93% con relación al ejercicio 2018.

Las utilidades tienen una reducción del 1344,23% como resultado de la reducción de sus ingresos operativos.

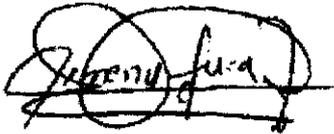
7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de TCPMOVA S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Quito, 12 de Marzo del 2020

Atentamente,



**Lda. Ximena A. Lara Zumárraga
COMISARIA
C.C. 1709154429**